

Sres.:
Presente

Ref.: **Condiciones Impositivas**

Informamos a Uds. el encuadre impositivo de nuestra empresa:

Razón Social: Swiss Medical S.A.
Domicilio Legal: Av. Libertador N° 498 - Piso 8° - CABA
Domicilio Fiscal: San Martín N° 323 - Piso 18° - CABA
CUIT: 30-65485516-8
Categoría Frente al IVA: **Responsable Inscripto**
N° IIBB CM: 30-65485516-8
Actividad Principal: **Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.**
Inicio de Actividades: 01/06/1992

Encuadre Impositivo Swiss Medical S.A.		
Descripción	Agentes de Retención	Agentes de Percepción
Impuestos Nacionales		
Retención IVA	RG (AFIP) N° 3164/11	RG (AFIP) N° 3337 y 2126
Retención de Impuesto a las Ganancias	RG (AFIP) N° 830/00	-
Régimen General	RG (AFIP) N° 1784/04	-
Servicio de Limpieza	RG (AFIP) N° 1556/03	-
Seguridad y Vigilancia	RG (AFIP) N° 1769/04	-
Servicios Eventuales	RG (AFIP) N° 3983/95	-
Obras de Ingeniería y Arquitectura	RG (AFIP) N° 2682/09	-
Impuestos Provinciales		
IIBB Ciudad Autónoma de Buenos Aires *	RG N° 987/12 (ex 1217/93)	RG N° 987/12 (ex 963/11)
IIBB Pcia. de Buenos Aires	DN ARBA N° 74/07	DN ARBA N° 1/04
IIBB Catamarca		RG 12/2012
IIBB Córdoba	DECRETO N° 443/04	
IIBB Corrientes	RG N° 165/2000	RG N° 165/2000
IIBB Chaco	RG N° 1234/94	-
IIBB Chubut		-
IIBB Entre Ríos	RG N° 571/05 Y 409/07	-
IIBB Formosa	-	-
IIBB Jujuy	RG N° 1510/2018	RG N° 1510/2018
IIBB La Pampa	RG DGR LA PAMPA	-
IIBB La Rioja	RG N° 1/2011	-
IIBB Mendoza	RG N° 19/12	-
IIBB Misiones	RG N 3/1993	RG N 3/1993
IIBB Neuquén	RG N° 276/17	RG N° 35/19
IIBB Río Negro	RG N° 104/2003	-
IIBB Salta	RG N° 08/2003	-
IIBB San Juan	RG N° 925/2010	RG N° 925/2010
IIBB San Luis	RG N° 15/00	RG N° 16/07
IIBB Santa Cruz	-	-
IIBB Santa Fe	RG API N° 15/97	RG API N° 15/97
IIBB Santiago del Estero	-	-
IIBB Tierra del Fuego	-	-
IIBB Tucumán	RG N° 23/2002	RG N° 106/2019
Impuestos Municipales (Tasa de Seguridad e Higiene)		
Municipalidad de Ciudad de Córdoba (Córdoba)	RG N° 05/2015	-
Municipalidad de Puerto Madryn (Chubut)	RG N° 2012/12 SH	-
Municipalidad de Posadas (Misiones)	RG 01/2012	-
Municipalidad de La Plata (Buenos Aires)	Resolución APR 15-2016	Resolución APR 15-2016
Municipalidad de San Miguel de Tucumán (Tucumán)	RG N° 15/2016	-

* Somos Agentes en el marco de Obras y servicios sociales, entidades mutuales o asociaciones mutualistas y sistemas de medicina prepaga RG AGIP 1217/93, derogada por RG AGIP 987/12. Se aplica alícuota especial y Gral.



En virtud de este encuadre impositivo, no somos sujetos pasibles de **RETENCIÓN** en los siguientes impuestos (*):

- Retención I.V.A. (Incluidos en el Anexo I de la Res. 2854 Ex 18 AFIP)
- Retención I.V.A. I Por poseer Exclusión temporaria según Certificado Vigente - Vigencia desde 01-11-2025 hasta 30-04-2026
- Retención SUSS Gral. (Res. 1784/2004)
- Ley 24196 - Registro de proveedores de empresas mineras
- Retenciones IIBB | Neuquén (Contribuyentes de convenio multilateral con coeficiente inferior a 0.05 - RG 276/17).
- Retenciones IIBB | Santiago Fe - Alícuota 0,6% - RG 15/1997 - Art. 5 Punto 1 - Anexo F 1276
- Retenciones IIBB | I Neuquén (Contribuyentes de convenio multilateral con coeficiente inferior a 0.03 - RG 104/03).
- Retenciones IIBB | Jujuy (Contribuyentes de convenio multilateral con coeficiente inferior a 0.01 - RG 1510/18).
- Retenciones IIBB | Catamarca (Por poseer Exclusión temporaria según Certificado Vigente - Vigencia desde 01-12-2025 hasta 28-02-2026)
- Retenciones IIBB | Corrientes (Por poseer Exclusión temporaria según Certificado Vigente - Vigencia desde 27-06-2025 hasta 28-12-2025)
- Retenciones IIBB | Córdoba (Alícuota 0% Padrón Mensual Retenciones)
- Retenciones IIBB | La Rioja (Por poseer Exclusión temporaria según Certificado Vigente - Vigencia desde 29-07-2025 hasta 29-01-2026)
- Retenciones IIBB | San Juan (Por poseer Exclusión temporaria según Certificado Vigente - Vigencia desde 24-10-2025 hasta 25-02-2026)
- Retenciones IIBB | Santiago del Estero (Por poseer Exclusión temporaria según Certificado Vigente - Vigencia desde 25-11-2025 hasta 18-02-2026)
- Retenciones IIBB | Tucumán (Exento según padrón mensual de Coeficiente RG 116/10)
- Retenciones IIBB | Formosa (Por poseer Exclusión temporaria según Certificado Vigente del Régimen General - Vigencia desde 01-12-2025 hasta 31-05-2026)

Asimismo, les informamos que no somos sujetos pasibles de **PERCEPCIÓN** por los siguientes conceptos (*):

- Percepciones I.V.A. (Incluidos en el Anexo I de la 2854 - Ex Res. 18 AFIP)
- Percepciones I.V.A. I Por poseer Exclusión temporaria según Certificado Vigente - Vigencia desde 01-11-2025 hasta 30-04-2026
- Percepciones IIBB | Neuquén (Contribuyentes de convenio multilateral con coeficiente inferior a 0.05 - RG 35/19)
- Percepciones IIBB | Santa Fe (Por ser agentes de percepción). Por favor solicitar el F 1276
- Percepciones IIBB | San Luis (Por encontrarnos incluidos en el Anexo I de las RG 29/2020 según Art. 6 inc e)
- Percepciones IIBB | Corrientes (Contribuyentes de convenio multilateral con coeficiente inferior a 0.005 - RG 1510/2018)
- Percepciones IIBB | Catamarca (Por poseer Exclusión temporaria según Certificado Vigente - Vigencia desde 01-12-2025 hasta 28-02-2026)
- Percepciones IIBB | Corrientes (Por poseer Exclusión temporaria según Certificado Vigente - Vigencia desde 27-06-2025 hasta 28-12-2025)
- Percepciones IIBB | Córdoba (Alícuota 0% Padrón Mensual Percepciones)
- Percepciones IIBB | Formosa (Contribuyentes de convenio multilateral con coeficiente inferior a 0.100 - RG 23/2014)
- Percepciones IIBB | La Rioja (Por poseer Exclusión temporaria según Certificado Vigente - Vigencia desde 20-07-2025 hasta 29-01-2026)
- Percepciones IIBB | San Juan (Por poseer Exclusión temporaria según Certificado Vigente - Vigencia desde 24-10-2025 hasta 25-02-2026)
- Percepciones IIBB | Santiago del Estero (Por poseer Exclusión temporaria según Certificado Vigente - Vigencia desde 25-11-2025 hasta 18-02-2026)
- Percepciones IIBB | Tucumán (Exento según padrón mensual de Coeficiente RG 116/10)
- Percepciones IIBB | Formosa (Por poseer Exclusión temporaria según Certificado Vigente del Régimen General - Vigencia desde 01-12-2025 hasta 31-05-2026)
- Percepciones IIBB | Formosa (Por poseer Exclusión temporaria según Certificado Vigente del Régimen para el sector de Venta de Medicamentos para Uso Humano - Vigencia desde 01-12-2025 hasta 31-05-2026)

(*) La documentación de respaldo se encuentra adjunta en la siguiente página web:
<https://www.swissmedical.com.ar/empresas/datos-impositivos>

Si otro particular y quedando a vuestra entera disposición, saludamos a ustedes muy atentamente.



Alejandra A. Kim

Apoderada

Última modificación: Diciembre 2025